

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Soporte a procesos misionales	Auditoría N°:	
Sub-Proceso:	Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones		
Fecha:	19 mayo de 2022	Lugar:	Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 2. Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 3. Manual de Calidad 4. Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Ildefonso Burbano F	Auditor Interno
Elizabeth Tobar	Auditor Interno
Diana Murcia	Auditor Interno (Observador)

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Jesús Insuasti	Director de Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones
Diego Camilo Benavides	Administración Centro de Datos
Jhon Fredy Montenegro	Administración Servicios de Soporte y Mantenimiento
Gloria Hurtado	Secretaria

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La auditoría se llevó a cabo en el horario establecido, con la participación del Director de la dependencia, y el personal encargado de los procesos que maneja la sección y su secretaria. 2. La sección cuenta con talento humano cualificado, especializado y en constante actualización. Su experiencia y capacitación permiten un buen desempeño en las funciones asignadas y permite un avance significativo en la actualización de la infraestructura tecnológica de la Universidad de Nariño. 3. Realiza una planificación conjunta, permitiendo un adecuado uso del presupuesto asignado y priorizando las acciones de mejora y un adecuado desempeño de los servicios que administra como Internet, salas de cómputo para la academia y servicios de comunicación interna como el correo electrónico institucional. 4. Cuenta con espacios físicos e infraestructura tecnológica suficiente y adecuada para la prestación del servicio y atención a los diferentes requerimientos de las unidades académicas y administrativas de la Institución, propiciando también un buen ambiente de trabajo en equipo. 5. El formato de satisfacción implementado en los procesos de servicios de soporte y mantenimiento permite una constante retroalimentación por parte de los usuarios en la mejora de la prestación del servicio. 6. El equipo de trabajo realiza constantemente un control de la matriz de riesgos, permitiendo una planificación adecuada de los procesos y actividades de mejora.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 7. La adquisición de equipos portátiles en tiempo de la emergencia sanitaria causada por la pandemia, permitió mejorar significativamente el indicador estudiantes por computador, que ahora representa un media más alta del indicador ideal nacional. 8. Junto con el sistema de gestión ambiental realizó el análisis y actualización del procedimiento sobre el almacenamiento, control y disposición final de los residuos electrónicos de la sección.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la actualización referente a documentación sobre el sistema de Gestión de calidad tales como caracterización del proceso, procedimientos, manuales, instructivos, etc. Acordes a la realidad y recursos actuales, permitiendo tener claridad sobre la normativa vigente e implementar nuevos indicadores de gestión pertinentes a los cambios suscitados. 2. Realizar el registro del seguimiento a las acciones preventivas definidas en la Matriz de Riesgos, para mejorar la administración de los riesgos del proceso. 3. Realizar el seguimiento a las acciones correctivas y de mejora identificadas en el Plan de Mejoramiento y registrar su nivel de avance a partir de los resultados de las acciones tomadas. 4. Actualizar la información pertinente en las plataformas institucionales para un adecuado manejo de la información por parte de los usuarios y de la Institución. 5. Se evidencia el registro de no conformes en algunos procesos, es necesario verificar la implementación en todos los procesos.

NO CONFORMIDADES				
Requisito <small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:		
CARGO:	Audidores Internos Universidad de Nariño	Audidores Internos Universidad de Nariño
NOMBRE:	Ildelfonso Burbano Fajardo	Elizabeth Tobar
FIRMA:	FIRMADO ORIGINAL	FIRMADO ORIGINAL
CARGO:	Auditor Interno-observador	
NOMBRE:	Diana Murcia	
FIRMA:	FIRMADO ORIGINAL	
FECHA:	19 mayo 2022	

REVISADO POR:

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

CARGO:	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	Iván Mauricio Mera M.	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:		

APROBADO POR:	
CARGO:	Director de Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones
NOMBRE:	Jesús Insuasti
FIRMA:	
FECHA:	26/07/2022

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co ; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.